Asunción, 05 de agosto de 2021.-

ADENDA N° 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 - "CONSULTORIA DE PROMOCIÓN DE ESPACIOS SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS DE CUIDADO EN PARAGUAY" – ID N° 399.326.

5. <u>ACTIVIDADES</u>

Elaborar un plan de trabajo y propuesta metodológica que incorpore las siguientes tareas:

a. Revisión de los instrumentos proveídos por el MINMUJER para aplicación en acciones del plan de trabajo.
b. Organización, planificación, implementación y sistematización de talleres (como máximo dos -2-) de formación y capacitación (ver cuadro de referencia) en los Centros Regionales de las Mujeres del MinMujer y Asunción/Central para la socialización conceptual y consulta en el marco de la Política Nacional de Cuidados de Paraguay.
c. Organización, planificación, implementación y sistematización de reuniones de trabajo de validación de las consultas a las organizaciones según actividad, citadas en el punto anterior.
d. Desarrollo de dos (2) encuentros con autoridades o representantes de las Municipalidades en los territorios de los Centros Regionales de las Mujeres y Asunción/Central (Plataforma de la Asociación de Intendentes/as del Py), para llevar adelante acciones de incidencia política, para la inclusión efectiva de la política de cuidados en los planes gubernamentales y municipales.
e. Llevar adelante al menos tres (3) espacios de intercambio y capacitación en la temática de cuidados entre mujeres políticas a nivel local/municipal, actualmente candidatas a las elecciones municipales de 2021.
f. Incorporar algunos de estos aportes en el proyecto de ley según criterios definidos por el Ministerio de la Mujer y el GIPC.
g. Elaboración de una hoja de ruta para la incorporación efectiva de la temática de cuidados en la planificación estratégica de las municipalidades en el marco de la construcción de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay.
h. Sistematización de la experiencia en el marco de la presente consultoría.
i. Redactar un documento que contenga las demandas y propuestas de diversos actores de la sociedad civil que sirva como marco de referencia para el diseño del primer plan quinquenal de cuidados que se elabore en el marco del Sistema Nacional de Cuidados.
j. Impresión de al menos trescientos (300) materiales denominados Hoja de ruta para incorporar la temática de cuidados a los planes municipales.
k. Reuniones en los Centros Regionales del MinMujer.
l. Provisionar elementos básicos de higiene sanitaria (lavamanos, tapabocas, jabón líquido, papel para secar manos, alcohol en gel y al 70%) para dar cumplimiento al protocolo MSPyBS, en relación al COVID – 19, incluyendo un espacio que permita el distanciamiento físico.

Abg. Virginia Picaguá
Directora Interina
Dirección de Contrataciones

m. Elaboración de Informe Final, que incorpore las actividades, los participantes, los principales hallazgos, recomendaciones y desafíos identificados durante la consultoría.

Territorio	Organizaciones no gubernamentales que trabajan con mujeres	Organizaciones de mujeres	Validación del ejercicio (Cantidad de reuniones)
Filadelfia	1	1 indígenas 1 mujeres latinas	2
Curuguaty	1	1 indígenas 1 mujeres latinas	2
Pedro Juan Caballero	1	1 indígenas 1 mujeres latinas	2
Ciudad del Este	1	1 indígenas 1 mujeres latinas	2
Asunción/ Central	2	1 indígenas 1 mujeres latinas	2
Total	**6**	**10**	**10**

7. REQUISITOS MÍNIMOS

El/la oferente podrá ser una firma consultora con por lo menos 3 (Tres) años de trayectoria en temas afines a la presente consultoría, o un profesional independiente que acredite contar con un equipo multidisciplinario de profesionales con formación universitaria en ciencias sociales (derecho, ciencias sociales, sociología, economía, psicología y similares), con estudios complementarios en estadísticas, políticas públicas. Sera valorada la experiencia en cuestiones de género.

En el Plan de Trabajo se establecerá la metodología y condiciones para la ejecución del Proyecto de Consultoría.
Deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

7.1 Experiencia Requerida

a) Experiencia en la prestación de servicios similares a los requeridos en la presente Consultoría. La experiencia se acreditará con la presentación de fotocopias autenticadas de contratos o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado los servicios del oferente.
b) Experiencia en programas/proyectos sociales con perspectiva de derechos humanos, con enfoque intercultural y territorial. La experiencia se acreditará con la presentación de fotocopias autenticadas de contratos o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado los servicios del oferente.
c) Sera valorada la Posesión de Formación o actualización en cuestiones de género.
d) Capacidad para organizar y dirigir un equipo de profesionales durante la implementación de la consultoría.
e) Idioma guaraní fluido (excluyente).

Abg. Virginia Picaguá
Directora Interina
Dirección de Contrataciones

7.2 Formación académica.

a) Título Profesional Universitario de Grado en ciencias sociales (derecho, ciencias sociales, sociología, economía, psicología y similares), con estudios complementarios en estadísticas, políticas públicas en áreas relacionadas a la consultoría.
b) Postgrados en temas vinculados al objetivo general de la presente consultoría.
c) La formación académica se acreditará con fotocopias autenticadas de los títulos y/o certificados de estudios.

11- CRITERIOS DE EVALUACION

Evaluación y comparación de la oferta

La Convocante utilizará el criterio de **"Selección Basada en Calidad y Costo" (SBCC).**

Criterio de evaluación

El Comité de Evaluación evaluará las propuestas técnicas sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia presentados por las Empresas Consultoras o Consultores.

Matriz de Evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica

Conceptos	Puntaje Máximo
Experiencia específica	**40**
Se otorgaran 5 (cinco) puntos por cada experiencia demostrable en trabajos específicos con organizaciones civiles y públicas, hasta un máximo de 20 (veinte) puntos.	20
Se otorgarán 5 (cinco) puntos por cada experiencia en realización y coordinación de talleres participativos con el gobierno local, departamental, instituciones públicas y/u organizaciones de mujeres (Deseable con población indígena), hasta un máximo de 20 (veinte) puntos.	20
Propuesta Metodológica y Plan de Trabajo.	**20**
Se otorgarán 20 (veinte) puntos a la Propuesta Metodológica y Plan de Trabajo que demuestre mayor conocimiento en la materia.	20
Formación académica	**40**
Se otorgarán 5 (cinco) puntos por cada Título Universitario de Grado (derecho, ciencias sociales, sociología, economía, psicología y similares), con estudios complementarios en estadísticas, políticas públicas relacionadas a la presente consultoría, hasta un máximo de 15 (quince) puntos.	15
Se otorgarán 5 (cinco) puntos por títulos de Postgrados en temas vinculados al objetivo general de la presente consultoría, hasta un máximo de 10 (diez) puntos.	10
Se otorgarán 5 (cinco) puntos por cada especialización en Género, DDHH, PPII, PcD y Territorial, hasta un máximo de 15 (quince) puntos.	15
Total de Puntos	**100**

Abg. Virginia Picaguá
Directora Interina
Dirección de Contrataciones

Documentos que avalen los criterios de Evaluación.

1. Curriculum del Oferente que incluya un breve relato de la trayectoria donde se haga constar la experiencia con instituciones públicas y/o privadas con los cuales ha desarrollado actividades, los años de trabajo y las tareas desarrolladas, acompañado de las respectivas certificaciones, contratos, documentos o títulos que lo avalen.
2. Fotocopia autenticada de los Títulos Universitarios, certificado de especialización.
3. Fotocopia autenticada del Título de Postgrado.
4. Fotocopia autenticada de los Títulos Universitarios y certificados de formación profesional del Equipo Técnico.
5. Presentar una propuesta detallada de todos los ítems del trabajo por cada actividad a realizar, un cronograma de actividades y sub actividades y una descripción de los productos e informes a entregar, demostrando conocimiento de la consultoría propuesta.

TOTAL 100 PTOS.

- **El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa será de 80 ptos.**

Evaluación de costo (equivalente al 20% de la evaluación)

$$\textbf{Puntaje de Costos} = \frac{\textbf{Costo Oferta Mínima} * 100}{\textbf{Costo Oferta}}$$

Evaluación Combinada

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.
Puntaje Total= 0,80*(Puntaje de Calidad) * 0,20 (Puntaje de Costo)
(*)Se adjudicará al oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto.

- **Período de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de 120 (ciento veinte) días.
El Oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de 5% (cinco por ciento) del Monto Total de la Oferta y por el plazo indicado más arriba.

Las Etapas y Plazos del referido llamado se han modificado en el SICP.

Atentamente.

Virginia Picaguá

ABG. VIRGINIA PICAGUÁ
DIRECTORA INTERINA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE LA MUJER
Dir. de Contrataciones